INFORME DE SUPERVISIÓN PAGO No. 3

NOMBRE CONTRATISTA:	FUNDACIÓN CENTRO VIDA SEMILLAS DE FE Y ESPERANZA		
IDENTIFICACIÓN:	900687336-2		
CÓDIGO ACTIVIDAD RUT:	8699	Responsabilidad DIAN: PN ___ PJ _X__	
	DECLARA:	SI _X__ NO___	
DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD:	Otras actividades de atención de la salud humana		
SUPERVISOR:	KARINA STEFANNY BLANCO RODRÍGUEZ Secretaria de Salud y Bienestar Social		
TIPO DE CONTRATACIÓN:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN		
NÚMERO DE CONVENIO	COA-SOC-015-2024	**FECHA:** 02/09/2024	
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y ECONÓMICOS PARA GARANTIZAR EL APOYO Y ASISTENCIA A LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, AISLAMIENTO O CARENCIA DE SOPORTE SOCIAL A TRAVÉS DEL CENTRO VIDA EN EL MUNICIPIO DEL SOCORRO, SANTANDER		
TERMINO DE DURACIÓN:	El plazo del convenio será **SESENTA Y SEIS (66) DÍAS SEGÚN OPERACIÓN CENTROS VIDA**, término éste que empezará a contarse desde la firma del acta de inicio, sin perjuicio de las adiciones o modificaciones que de conformidad con la Ley se le puedan realizar al convenio a suscribir. **PRÓRROGA No. 01** El plazo del convenio será de NUEVE (09) DÍAS SEGÚN OPERACIÓN CENTRO VIDA, término éste que empezará a contarse desde el 12 de diciembre hasta el 24 de diciembre del año en curso.		
VALOR:	El valor del presente convenio es la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($142.441.200) M/CTE.** **APORTES DE LAS PARTES:** El municipio del Socorro aportará la suma de **CIENTO VEINTINUEVE MILLONES CUATROCICENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($129.492.000) M/CTE.** El convenido aportará la suma de **DOCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($12.949.200) M/CTE**.		

	VALOR ADICIÓN No. 01 El valor ADICIONAR al presente convenio es la suma de **VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SESENTA PESOS (27.813.060,00) MCTE**, los cuales serán aportados de la siguiente manera: APORTE DE LAS PARTES (ADICIONAL) • El municipio del Socorro, Santander, aportará la suma de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS (25.284.600,00) M/CTE.** • El convenido aportará la suma de **DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS ($2.528.460,00) M/CTE,** representando en gastos administrativos, contables, papelería, instalaciones físicas e infraestructura.			
NÚMERO PROCESO SECOP:	CO1.PCCNTR.6709616			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	24-00627	**FECHA:** 11/07/2024	**ADICIÓN** 24-01175	**FECHA:** 09/12/2024
REGISTRO PRESUPUESTAL:	24-01140	**FECHA:** 04/09/2024	**ADICIÓN** 24-01624	**FECHA:** 12/12/2024
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:	**BAMY RECURSOS DE BALANCE ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR** 2: Gastos 2.3: INVERSION 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES 2.3.2.02.02.009.06: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.41: INCLUSION SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar 2.3.2.02.02.009.06.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor 2.3.2.02.02.009.06.41.4104.4104008.02: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centros vida-70%) RECURSOS DE BALANCE **EAMD ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO**			

	2: Gastos 2.3: INVERSION 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES 2.3.2.02.02.009.06: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.41: INCLUSION SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar 2.3.2.02.02.009.06.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor 2.3.2.02.02.009.06.41.4104.4104008.02: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centros vida-70% Departamento) **RUBRO PRESUPUESTAL ADICIÓN No. 01** **EAMD ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DEPARTAMENTO** 2: Gastos 2.3: INVERSION 2.3.2: ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS 2.3.2.02: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS 2.3.2.02.02: ADQUISICION DE SERVICIOS 2.3.2.02.02.009: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES 2.3.2.02.02.009.06: LE:1 SOCORRO UN GOBIERNO SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.41: INCLUSION SOCIAL 2.3.2.02.02.009.06.41.4104: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar 2.3.2.02.02.009.06.41.4104.4104008: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor 2.3.2.02.02.009.06.41.4104.4104008.02: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor (centros vida-70% Departamento)	
PÓLIZAS - GARANTÍAS:	NUMERO:	4006246-7
	COMPAÑÍA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA
	FECHA EXPEDICIÓN:	03/09/2024
	FECHA DE APROBACIÓN:	05/09/2024
FORMA DE PAGO:	**FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS:** El valor del presente convenio se desembolsará de la siguiente manera: **DESEMBOLSOS PARCIALES**, atendiendo la cantidad real de las personas mayores y el tiempo en que se haya oportunamente atendido a los beneficiarios en marco del presente convenio, y teniendo en cuenta el aporte a girar por cupo de acuerdo con la	

	modalidad de atención, y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio, informe de actividades presentado, recibo de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y presentación de la cuenta de cobro previa presentación de informe y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, una vez verificado el 100% del cumplimiento del objeto, su alcance y las demás obligaciones legales y contractuales, por parte del convenido, mediante la presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, al igual que el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social. **FORMA DE PAGO ADICIÓN No. 01** El valor de la presente adición se desembolsará mediante **ÚNICO DESEMBOLSO**, por valor de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS ($25.284.600,00) M/CTE**, a la fecha de terminación del plazo del convenio y atendiendo la cantidad real de las personas mayores y el tiempo en que se haya oportunamente atendido a los beneficiarios en marco del presente convenio, y teniendo en cuenta el aporte a girar por cupo de acuerdo con la modalidad de atención, y previa certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio, informe de actividades presentados, recibo de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y presentación de la cuenta de cobro previa presentación de informe y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor, una vez verificado el 100% del cumplimiento del objeto, su alcance y las demás obligaciones legales y contractuales, por parte del convenido, mediante la presentación de la respectiva factura o cuenta de cobro, al igual que el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social.		
FECHA DE INICIO CONTRATO:	06/09/2024		
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN:	24/12/2024		
PERIODO DE COBRO:	09/11/2024		
	11/12/2024		
APORTE A SALUD:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	DICIEMBRE	
	NUMERO PLANILLA:	8633623853	
APORTE A PENSIÓN:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	NOVIEMBRE	
	NUMERO PLANILLA:	8633623853	
APORTE ARL:	PERIODO DE COTIZACIÓN:	NOVIEMBRE	
	NUMERO PLANILLA:	8633623853	

ASPECTO TÉCNICO			
ACTIVIDADES CONTRACTUALES - ALCANCE DEL OBJETO	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN EL DESARROLLO CONTRACTUAL	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN
1. ALIMENTACIÓN: que asegure la ingesta necesaria a nivel proteico-calórico y de micronutrientes, que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor; de acuerdo co los menús que de manera especial para los requisitos de esta población, elaboren los profesionales de nutrición.	Anexó informe, minuta y evidencias fotográficas del servicio de alimentación, clasificación nutricional, valoración nutricional, ciclo de minutas, aporte nutricional de las minutas patrón, actividad educativa.	Suministró alimentación a 60 beneficiarios consiste en: 1 refrigerio a las (9:00 a.m) 1 almuerzo a las (12:00 p.m), de acuerdo a los ciclos de minutas elaborada por una profesional en Nutrición, teniendo en cuenta la clasificación nutricional de los usuarios.	**CUMPLE**
2.ORIENTACIÓN PSICOSOCIAL: Prestada de manera preventiva a toda la población del objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen. estará a cargo de un profesional en psicología. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para la atención más específica.	Anexó informe y registro fotográfico de actividades realizadas.	Profesional en psicología realizó actividades de atención psicosocial, cognitivas y productivas con la finalidad de lograr que las personas mayores asistentes a la fundación reduzcan su inatención, refuercen sus pre saberes y puedan realizar tareas simultáneas.	**CUMPLE**
3.ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD: La cual abarca la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores; prevención de enfermedades, remisión a los servicios de salud cuando se requiera, se	Anexó informe, planilla registro toma de tensión arterial, registro fotográfico, pantallazos de capacitaciones.	Realizó atención de Promoción y Prevención (PyP), brindó atención diaria a los adultos mayores Atención Primaria en Salud, efectuando control diario de signos vitales y de toma de tensión arterial, efectuó pausas activas diarias	**CUMPLE**

incluye atención primaria entre otros.		durante todas las jornadas en que permanezcan los adultos mayores, brindó a los adultos charlas educativas de hábitos de vida saludable que les ayuden a mejorar la calidad de vida.	
4. **ASEGURAMIENTO EN SALUD:** Será universal en todos los niveles de complejidad, incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud, como beneficiarios del régimen subsidiado.	Anexó informe.	Verificó en plataforma ADRES el estado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en salud de los 60 Adultos mayores, evidenciando que están ACTIVOS en EPS del régimen subsidiado, que les garantizan la atención en servicios de salud dentro del Municipio del Socorro.	**CUMPLE**
5. **CAPACITACIÓN EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS:** de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.	Anexó informe y registro fotográfico	Capacitó a los beneficiarios del centro vida en la elaboración de trabajos manuales como farol en material reciclable, cuadro navideño.	**CUMPLE**
6. **DEPORTE, CULTURA Y RECREACIÓN:** Desarrollar actividades físicas, recreativas y de esparcimiento que fortalezcan el desarrollo integral y la calidad de vida del adulto mayor lideradas por personal capacitado.	Informe de actividades realizadas, evidencias fotográficas.	Garantizó una persona encargada del desarrollo de las actividades físicas, de recreación y de interacción social. Actividades de calentamiento, juego lúdicos y dinámicas, rumba terapia, entre otras, que contribuyeron al mejoramiento del estado de salud de los adultos mayores que asisten al Centro vida.	**CUMPLE**
7. **ENCUENTROS INTERGENERACIONALES:** Para permitir establecer relaciones de afecto y	Anexó registro fotográfico	Los adultos mayores interactuaron con estudiantes del Colegio Militar mediante actividades	**CUMPLE**

procurar la reconstrucción del tejido social.		tales como ejercicio físico y una manualidad navideña, que les permitieron compartir vivencias.	
8. **PROMOCIÓN DEL TRABAJO ASOCIATIVO:** Fortalecimiento de la asociatividad enfocados en unidades productivas con el fin de pretender generar fortaleza del conocimiento entre adultos mayores y consecución de ingresos, cuando ello sea posible.	Anexó informe y registro fotográfico	Los adultos mayores ofrecieron al público los trabajos manuales elaborados muy creativamente y con mucho amor.	**CUMPLE**
9. **PROMOCIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE REDES:** para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.	Registro fotográfico	Los adultos mayores de la Fundación asistieron a los encuentros "cultura sana organizada" realizados por el HRMB, donde desarrollaron actividades como preparación de alimentos saludables, ejercicios, charlas educativas entre otras.	**CUMPLE**
10. **USO DE INTERNET:** Organizar actividades en línea adaptadas a los intereses y necesidades de los adultos mayores, estas pueden incluir clases, estas pueden incluir clases virtuales de ejercicio, talleres de arte y manualidades, grupos de discusión sobre temas relevantes, clubes de lectura en línea, entre otros, con el apoyo de personal para capacitación, plan de internet y demás recursos necesarios.	Registro fotográfico	Brindó capacitación en el uso del internet, sobre búsqueda de videos e información de interés por medio del buscador google, uso del internet en el celular a través de las aplicaciones.	**CUMPLE**
11. AUXILIO EXEQUIAL: comprende un plan exequial por adulto mayor para garantizar cobertura en caso de fallecimiento para cada uno de los adultos mayores beneficiarios.	Certificación de afiliación.	Garantizó la respectiva afiliación de auxilio exequial a sesenta (60) adultos mayores con Servicios fúnebres Servisantander	**CUMPLE**

RELACIÓN Y BALANCE FINANCIERO			
VALOR DEL CONVENIO APORTE MUNICIPIO:		$129.492.000,00	
VALOR DEL CONVENIO APORTE ESAL		$12.949.200,00	
VALOR ADICIONAL CONVENIO APORTE MUNICIPIO:		$25.284.600,00	
VALOR ADICIONAL DEL CONVENIO APORTE ESAL		$2.528.460,00	
VALOR ANTICIPO:			$ 00,00
PRIMER PAGO REALIZADO:	Fecha: 21/10/2024		$43.164.000,00
PRIMER APORTE REALIZADO ESAL:	Fecha: 21/10/2024		$4.316.400,00
SEGUNDO PAGO REALIZADO:	Fecha: 13/11/2024		$43.164.000,00
SEGUNDO APORTE ESAL REALIZADO:	Fecha: 13/11/2024		$4.316.400,00
TERCER PAGO PRESENTE ACTA:	Fecha: 18/12/2024		$43.164.000,00
TERCER APORTE ESAL PRESENTE ACTA:	Fecha: 18/12/2024		$4.316.400,00
VALOR POR COBRAR APORTE MUNICIPIO:			$25.284.600,00
VALOR PENDIENTE APORTE ESAL:			$2.528.460,00
SUMAS IGUALES		**$170.254.260,00**	**$170.254.260,00**

ASPECTO ADMINISTRATIVO		
FACTURA O CUENTA DE COBRO:	FE-19	FECHA: 11/12/2024
NUMERO DE PAGOS REALIZADOS:	TERCERO	
NÚMERO RECIBO ESTAMPILLA	2502400715975	FECHA: 11/12/2024

OBSERVACIONES ADICIONALES PRESENTE ACTA: NO

Una vez avalada la ejecución del periodo y revisados los documentos del contratista, este se somete al turno de pago, tal como lo establece el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma por el supervisor en el Municipio del Socorro - Santander, el día: 18 de diciembre de 2024.

Supervisor

KARINA STEFANNY BLANCO RODRÍGUEZ
Secretaria de Salud y Bienestar Social